

DENOMINACION DEL PUESTO: JEFATURA DE SUPERVISIÓN ENFERMERIA GESTION CAPITAL HUMANO (JHS)			
AGRUPAMIENTO: PF			
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PROVINCIAL DR. EDUARDO CASTRO RENDÓN		COMPLEJIDAD: VIII	
DEPENDENCIA: REGION SANITARIA CONFLUENCIA			
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Tiene como principal objetivo asegurar que los procesos que intervienen en el cuidado de las personas, sean óptimos y adecuados a las necesidades de las personas usuarias.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
1. Diseñar la planificación anual referente a las actividades de gestión de la supervisión. 2. Establecer las políticas e indicadores del proceso. 3. Gestionar los llamados a concurso para cobertura de vacantes y trabajadores eventuales, participando en la selección e ingreso del capital humano enfermero. 4. Actualizar los estudios de la oferta del capital humano, para determinar la distribución de la planta funcional de cada sector, de acuerdo a la necesidad de oferta determinada por la demanda del cuidado enfermero. 5. Fomentar los espacios que favorecen el cuidado y desarrollo del Capital Humano. 6. Diseñar e implementar políticas para el desarrollo del talento humano en enfermería. 7. Establecer políticas orientadas a promover la satisfacción de la población usuaria interna. 8. Asesorar a la Jefatura de Departamento en temas referidos al Capital Humano Enfermero. 9. Motivar, supervisar y evaluar periódicamente el desempeño del personal del área de su competencia. 10. Integrar Comités y/o Grupos de Trabajo a efectos de identificar y tratar problemas del Capital Humano Enfermero de la organización, proponiendo soluciones para los mismos. 11. Establecer lineamientos de investigación en el proceso. 12. Establecer los procesos de coordinación intra y extra institucional para la formación y capacitación del capital humano enfermero. 13. Asumir la responsabilidad del proceso de Gestión del Capital Humano Enfermero y asegurar su eficacia y eficiencia de manera continua. 14. Generar y sostener la relación con los responsables de los otros procesos de gestión. 15. Asegurar que los procesos involucrados en su gestión estén debidamente documentados y que esta información sea distribuida entre las personas involucradas. 16. Utilizar indicadores con el fin de evaluar y medir resultados de los procesos en forma continua. 17. Realizar las formaciones propuestas por el efector, tales como taller de Autocuidado y el de Manejo de Emociones con la Asesoría de Cuidados de Cuidadores, realizar un curso de Seguridad del Paciente y acreditar un curso de Gestión.			
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
• Poseer Título Licenciatura en Enfermería, otorgado por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de 6 meses para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. (Excluyente) • Matrícula profesional vigente en la Provincia de Neuquén. (Excluyente) • Haber ejercido con anterioridad cargo de conducción relacionados con el puesto a concursar. (Excluyente)			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antigüedad laboral	3 años		Excluyente
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de		

formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	ellas/os.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Liderazgo: Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. La habilidad para fijar objetivos, el seguimiento de dichos objetivos y la capacidad de dar feedback, integrando las opiniones de las/los demás. Establecer claramente directivas, fijar objetivos, prioridades y comunicarlas. Motivar e inspirar confianza. Manejar el cambio para asegurar competitividad y efectividad a largo plazo. Plantear abiertamente los conflictos para optimizar la calidad de las decisiones y la efectividad de la organización.	Orienta la acción de su grupo en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios. Fija objetivos, realiza su seguimiento y da feedback sobre su avance integrando las opiniones de las/los diferentes integrantes. Puede fijar objetivos que el grupo acepta realizando un adecuado seguimiento de lo encomendado.
Bonificaciones	
Las especificadas en el Convenio Colectivo de Trabajo vigente	



Provincia del Neuquén
2025 - 70° Aniversario de la Provincialización del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: HPN PERFIL JEFATURA DE SUPERVISION ENFERMERIA GESTION CAPITAL HUMANO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.